ADENDA DE LA GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA
PEDAGOGÍA SOCIAL

Curso 2019-2020
(Fecha de aprobación de la adenda: 27/04/2020)

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		Grado en Educación Social			
MÓDULO	**MATERIA**	**CURSO**	**SEMESTRE**	**CRÉDITOS**	**TIPO**
Educación Social	Pedagogía Social	1	2	6	Básica

ATENCIÓN TUTORIAL (profesora Alena Kárpava, Departamento de Pedagogía, campus de Melilla)	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	**HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL** (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Martes: 11:30- 13:30 h. Miércoles: 18:00- 20:00 h.	WhatsApp, Skype, PRADO (Foro), (Meet) https://meet.google.com/

ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO
(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

Se mantiene el temario establecido en la guía general.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE
(Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial, si procede)

- Presentación del material de lectura obligatoria, complementaria y material audiovisual en la Plataforma de PRADO (ya estaba subido al iniciar el curso)
- El alumnado estudia el material presentado y responde a las preguntas enfocadas a la definición de los conceptos, reflexión sobre teorías y su aplicación práctica, busca información complementaria
- Se realiza una videoconferencia en la plataforma de Meet, donde el estudiantado puede lanzar preguntas, aclarar dudas, discutir los temas con los compañeros, presentar los temas, siempre bajo la supervisión de la profesora
- Una vez aclaradas las dudas de presentan dos trabajos para la evaluación continua:
  -trabajo de preguntas de reflexión y definición de conceptos (preguntas extensas)
  -un cuestionario, test de media hora con 30 preguntas sobre el tema
  -en grupo de 5 personas amplían el conocimiento de uno de los temas estudiados con la búsqueda bibliográfica sobre uno de los colectivos estudiados, lo exponen de forma oral y lo presentan como parte de la fundamentación teórica y legislativa de un futuro proyecto de intervención socioeducativa, que realizarán en el siguiente año en otra asignatura.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL
(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria
• **Evaluación continua:** *Descripción:* • Presentación telemática del trabajo de preguntas de reflexión y definición de conceptos, "mesa redonda"-lanzamiento de dudas, preguntas, discusión de conceptos de forma telemática, visualización del material audiovisual, lecturas obligatorias y complementarias y respuesta a las preguntas sobre estas lecturas, participación en los encuentros telemáticos, realización del test, trabajo colaborativo de búsqueda bibliográfica sobre el colectivo elegido y su exposición. *Criterios de evaluación:* entrega de todos los trabajos en forma y tiempo, la participación del grupo en los encuentros virtuales, capacidad de aplicar el conocimiento teórico a la práctica, compromiso con el proyecto grupal, curiosidad del grupo y cada uno de sus miembros, capacidad de lectura, comprensión, síntesis, aplicación práctica de lo leído y visto en el material audiovisual, creatividad, capacidad de ser flexible, capacidad de usar los TICs, desarrollar trabajo grupal colaborativo, saber prevenir los conflictos grupales, buscar soluciones en situaciones adversas, proponer críticas y mejoras, desarrollar empatía y escucha activa con los compañeros. *Porcentaje sobre calificación final*: 70% • **Evaluación final:** *Descripción*: presentación de todos los trabajos de todos los temas, expuestos en PRADO y vistos en la materia, Respuestas a las preguntas extensas y al cuestionario (tipo test). Presentación del trabajo de fundamentación teórica y legislativa sobre el colectivo elegido, su entrega a mediados del mes de mayo. *Criterios de evaluación*: Respuestas a las preguntas extensas y al cuestionario (tipo test): todos los trabajos de evaluación continua tienen que estar presentados. Cada parte del "examen" de evaluación continua (preguntas extensas y examen tipo test) tiene que ser aprobada con un mínimo de 5. Presentación del trabajo de fundamentación teórica y legislativa tiene que demostrar el interés por el tema, capacidad de búsqueda bibliográfica, capacidad lectora, selección de la información, síntesis, conocimiento de la escritura académica y respeto de las normas APA. Se evalúa la profundidad del conocimiento teórico construido y su exposición oral, la capacidad de trasmitir la información a los compañeros (oyentes), uso del lenguaje académico, motivación, creatividad en la exposición. *Porcentaje sobre calificación final*: 30%
Convocatoria Extraordinaria
• **Evaluación continua:** *Descripción:* • Presentación telemática del trabajo de preguntas de reflexión y definición de conceptos, "mesa redonda"-lanzamiento de dudas, preguntas, discusión de conceptos de forma telemática, visualización del material audiovisual, lecturas obligatorias y complementarias y respuesta a las preguntas sobre estas lecturas, participación en los encuentros telemáticos, realización del test, trabajo colaborativo de búsqueda bibliográfica sobre el colectivo elegido y su exposición. *Criterios de evaluación:* entrega de todos los trabajos en forma y tiempo, la participación del grupo en los encuentros virtuales, capacidad de aplicar el conocimiento teórico a la práctica, compromiso con el proyecto grupal, curiosidad del grupo y cada uno de sus miembros, capacidad de lectura, comprensión, síntesis, aplicación práctica de lo leído y visto en el material audiovisual, creatividad, capacidad de ser flexible, capacidad de usar los TICs, desarrollar trabajo grupal colaborativo, saber prevenir los conflictos grupales, buscar soluciones en situaciones adversas, proponer críticas y mejoras, desarrollar empatía y escucha activa con los compañeros. *Porcentaje sobre calificación final*: 70%

- **Evaluación final:**
  Además de la presentación de todos los trabajos de la evaluación continua (aprobados con un mínimo de un 5, lo que comprende los trabajos de recuperación), se realiza un examen final que consta de dos partes: preguntas extensas y un cuestionario con preguntas tipo test (que guarda una forma semejante a los trabajos de la evaluación continua). Cada parte tiene que estar aprobada, mínimo con un 5. Este examen se hará en la plataforma PRADO.

  Presentación individual del trabajo de fundamentación teórica y legislativa tiene que demostrar el interés por el tema, capacidad de búsqueda bibliográfica, capacidad lectora, selección de la información, síntesis, conocimiento de la escritura académica y respeto de las normas APA. Se evalúa la profundidad del conocimiento teórico construido y su exposición oral, la capacidad de trasmitir la información a los compañeros (oyentes), uso del lenguaje académico, motivación, creatividad en la exposición.
  Porcentaje sobre calificación final: 30%

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL A NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

- **Entrega de tareas prácticas vinculadas a cada tema expuesto en PRADO y respuesta al examen tipo test (en PRADO)**
  Descripción: entrega de las tareas escritas de cada tema (respuesta a las preguntas planteadas por la profesora en función a los documentos teóricos, lecturas obligatorias, lecturas complementarias y material audiovisual). EL material y las tareas están disponibles en la plataforma de PRADO.
  Respuesta a las preguntas tipo test, que se abren cada dos temas en la plataforma PRADO

  Criterios de evaluación: capacidad lectora, comprensión, síntesis, aplicación práctica de lo leído y visto en el material audiovisual, Claridad en las respuestas, capacidad de búsqueda bibliográfica adicional y citación correcta de los documentos en base a las normas de APA. Presentación de las tareas en tiempo y forma.
  Porcentaje sobre calificación final 40%

- **Evaluación final:**
  Además de la presentación de todos los trabajos de la evaluación continua (aprobados con un mínimo de un 5, lo que comprende los trabajos de recuperación), se realiza un examen final que consta de dos partes: preguntas extensas y un cuestionario con preguntas tipo test (que guarda una forma semejante a los trabajos de la evaluación continua). Cada parte tiene que estar aprobada, mínimo con un 5. Este examen se hará en la plataforma PRADO.

  Realización y presentación individual del trabajo de fundamentación teórica y legislativa tiene que demostrar el interés por el tema, capacidad de búsqueda bibliográfica, capacidad lectora, selección de la información, síntesis, conocimiento de la escritura académica y respeto de las normas APA. Se evalúa la profundidad del conocimiento teórico construido y la fluidez de la exposición oral, uso del lenguaje académico, motivación, creatividad en la exposición
  Porcentaje sobre calificación final: 60%

RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

RECURSOS:
- Consultar la plataforma PRADO y guía didáctica de la asignatura

ENLACES:
- Consultar la plataforma PRADO y guía didáctica de la asignatura

INFORMACIÓN ADICIONAL (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)